



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 675 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 SEP 2017

### VISTOS:



El Oficio N° 744-2017-UNTRM/INDES-CES, de fecha 04 de setiembre de 2017, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita autorización para realización de curso taller; y la hoja de trámite N° 1850, de fecha 06 de setiembre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;



Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, manifiesta que a través del proyecto SNIP N° 352439 "Creación de los servicios del Centro de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica de Café de la UNTRM – CEINCAFÉ", se tiene programado la realización del curso – taller denominado "Metodología para la Investigación Participativa", la misma que se realizará los días 24, 25 y 26 de octubre de 2017, en los ambientes del auditorio de la Sede Administrativa y la Estación Experimental Huambo, Rodríguez de Mendoza, por lo que solicita se tenga bien disponer mediante la emisión del acto resolutorio aprobando el evento y autorizando la conformación del comité organizador;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 675 -2017-UNTRM/R

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la realización del curso – taller denominado "Metodología para la Investigación Participativa", a realizarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2017, en los ambientes del auditorio de la Sede Administrativa y la Estación Experimental Huambo, Rodríguez de Mendoza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al Comité Organizador del evento académico citado en el artículo primero de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Presidente	: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana
Coordinación General	: M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz
Coordinación Académica	: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Coordinación Temática	: Ing. Roicer Collazos Silva Ms. Santos Triunfo Leiva Espinoza
Coordinación Logística	: Bach. Norma Marilí Castillo Suarez Bach. Cecibel Portocarrero Díaz Lic. Adm. Gladys Yuliana Clavo Guevara Lic. Julissa Chichipe Horna
Coordinación de Promoción y Difusión	: Téc. Jhan Marcos Tuesta Lucero Bach. Nuri Carito Vilca Valqui Bach. Silvia Karina Oyarce Tafur
Coordinación de Protocolo y Recepción Institucional	: Srta. Rosa Orbelita Medina Damacén Srta. Carmen Estela Trujillo Mendoza Srta. Wendy Stéfany Manco Pérez

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL

JLMQR  
GAE/SG  
Lmj/